

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

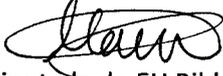
El pasado 23 de noviembre de 2016 el Parlamento de Navarra, en su Comisión de Salud, aprobó instar al Gobierno de la Comunidad para que comenzara las conversaciones oportunas con el Gobierno Español en aras a conseguir la transferencia de las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria.

Preguntado el Gobierno Foral al respecto recientemente por una parlamentaria de EH Bildu, nos responden que se han emplazado a iniciar en septiembre dichas conversaciones.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Tienen prevista alguna reunión en septiembre con representantes del Gobierno de Navarra para tratar cuestiones relacionadas con las transferencias pendientes?
- 2.- ¿Tienen prevista alguna reunión en septiembre concretamente para tratar la transferencia de la atención sanitaria penitenciaria? ¿Y en otras fechas?
- 3.- ¿Han mantenido contactos previos con responsables del Gobierno de Navarra sobre el tema? ¿En caso de respuesta afirmativa en que términos?
- 4.- ¿Cuál es el motivo por el que desde noviembre de 2016 hasta hoy no se han iniciado los contactos entre los dos Gobiernos para dar cumplimiento a lo acordado por el Parlamento, o cuando menos para ir estudiando cómo darle cumplimiento?
- 5.- El Gobierno de Navarra, en la respuesta a la parlamentaria de nuestro grupo, Bakartxo Ruiz, afirma que por su parte han puesto en conocimiento del Secretario de Estado de Seguridad que el Departamento de Salud de Navarra está interesado en que se abran los cauces para la negociación sobre esta materia. ¿Tiene el Gobierno español ese mismo interés? ¿En caso de respuesta negativa, cuáles son los motivos?
- 6.- ¿En caso de tener previsto el inicio de conversaciones, estiman que las mismas podrían suponer la materialización de la transferencia de las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria en un intervalo de tiempo no demasiado largo? ¿Han realizado algún cálculo del tiempo y procedimiento a utilizar en las negociaciones?
- 7.- ¿Tienen realizados los estudios previos necesarios para estudiar al detalle los pormenores de la transferencia de dichas competencias o tienen previsto realizarlos durante las conversaciones? ¿Qué tipo de estudios estiman pertinentes para un desarrollo adecuado de las conversaciones y cuánto tiempo necesitan para realizarlos?
- 8.- ¿Tienen identificados y cuantificados los recursos que destinan en la actualidad para Navarra en esta materia y que pasarían a ser asumidos por el Gobierno de Navarra, una vez se ultime la transferencia de las competencias?

Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2017


Diputada de EH Bildu